



ACTA DE REUNIÓN N° 2/ AÑO 2015
COMITÉ DE ALGAS PARDAS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Con fecha 10 de Diciembre de 2015, siendo las 15:30 horas, se dio inicio a la segunda reunión del **Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota**, realizada en el salón de reuniones de la Gobernación Provincial de Arica, Avenida San Martín 107 Arica, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	SUBROGANTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Jorge Rivera C	SUBROGANTE Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región
Sr. Felipe Castillo Belmar	SUBROGANTE Gobernación Marítima de Arica y Parinacota
Sr. Jorge Ardiles Rodríguez	TITULAR Representantes Recolectores de Orilla, XV Región

No asistieron los integrantes de (1) Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo XV Región, (2) Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente XV Región, (3) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, (4) Representantes Buzos Mariscadores XV Región, (5) Representantes Pescadores Artesanales XV Región, (6) Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño y (7) Representantes de Agentes Comercializadores e Intermediarios. El Sr. Roberto cabezas, TITULAR de las plantas de transformación de mayor tamaño y empresas de exportadoras, se excusó.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: el Sr. Manuel Delgado Morales pescador artesanal de Arica; el Sr Ricardo Aguilera Sindicato de buzos mariscadores de Arica; el Sr. Pedro Pizarro Fuentes, el Sr. Darío Contreras de la Fuente y el Sr. Pablo Céspedes

Fuentes de MS Gestión y Conocimiento LTDA.; el Sr. Alberto Olivares de FETRAMAR y el Sr. Alejandro Vidal Lazcano, del Fondo de Administración Pesquero Arica.

Temario:

1. Revisión de acuerdos Segunda Reunión 28/08/14 y Primera Reunión 25/11/15.
2. Análisis de nómina de inscritos en el plan de manejo (Consultora MS)

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inició la sesión con las palabras del Sr. Presidente, Sr. Marco Soto Díaz, quien dio la bienvenida y presentó inicialmente su preocupación por la falta de personas a la presente reunión del comité, en comparación a la asistencia de la reunión anterior, asunto que le inquieta ya que se espera en esta reunión tomar decisiones importantes con relación a la pesquería de las algas en la Región de Arica y Parinacota.

El Sr. Soto le dio la palabra al Sr. Juan Carlos Villarroel de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura quien hizo una presentación de los acuerdos de la reunión anterior.

- ✓ El Sr. Villarroel indicó que va a revisar los acuerdos alcanzados en Agosto del año 2014 y luego le dará la palabra al Sr. Pedro Pizarro de la consultora M y S, quien trae algunos indicadores de desembarques y algueros recolectores de la región de Arica y Parinacota.
- ✓ El Sr. Villarroel mostró la resolución que aprobó el Plan de Manejo (PM) señalando que desde el momento de su publicación es obligatorio para las personas que extraen algas pardas en la región. Mostró los resultados del proceso de inscripción de personas en el PM, en la que postularon para estar inscritas 99 personas de las cuales fueron aceptadas 40 por ser estas las únicas que cumplían con los requisitos solicitados. También informó que se inscribieron 16 embarcaciones como transportadoras de algas y ninguna planta ni tampoco comercializadores. Al respecto señaló que la nómina por tener muy poca gente seleccionada con respecto de las 99 inscritas, no se ha enviado aún como nómina oficial a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para obtener la resolución, a fin de dar más tiempo a las personas que se inscribieron inicialmente y ver si los interesados han ido regularizado su situación para ser aceptados en el PM.
- ✓ El Comité revisó la nómina preliminar de personas inscritas en el PM y observó que hay varias personas que están interesadas y que no se inscribieron. Al respecto se acordó abrir un nuevo proceso de inscripción inicialmente por un periodo de 30 días, a fin de generar la nómina definitiva de participantes del PM, por resolución de la Subsecretaría

de Pesca y Acuicultura. Se indicó también que en la actualidad puede trabajar recolectando algas toda persona que tenga RPA y la especie alga.

- ✓ El Comité de Manejo también discutió que en forma paralela se va a trabajar en una cuota global de alga, para buceo.
- ✓ Expuso a continuación el Sr. Pedro Pizarro Fuentes de la consultora M Y S Gestión y Conocimiento mostrando los resultados de un análisis de lo que ha pasado con la pesquería de las algas pardas en los últimos años en la región.

Al respecto el Sr. Pizarro indicó que la pesquería está en un estado incipiente de acuerdo con los volúmenes desembarcados, asunto que se debe al bajo nivel de acceso al mar lo que dificulta la recolección. La especie que más se explota en la región corresponde al Huiro Negro (*Lessonia berteroana*). El desembarque mayor se da en Arica. No obstante, los integrantes del comité señalaron la dificultad que existe con respecto a la denominación de los lugares de obtención de las algas, ya que diferentes personas le dan diferentes nombres a los lugares.

El Sr. Pizarro indicó que entre 2013 y 2014 solo 12 personas entregaron estadísticas. El año 2012 entregaron algas 6 personas y aumentaron el 2014 a 12 personas, y se ve también que existe un caso de un súper extractor, dado que el volumen de desembarque que el registra es muy grande como para que sea posible obtenerlo por una sola persona. Es importante señalar que de las personas que están declarando sólo 4 están inscritas en el plan de manejo, de un total de las 40 inscritas y todas son de Arica.

- ✓ Los integrantes del comité observaron que hay mucha alga que se traslada y desembarca en Iquique, esto porque el poder comprador está establecido en la Región de Tarapacá, asunto que si bien es ilegal hay que reconocer su existencia. Se informó que hoy existe una posibilidad que Prodalmar S.A. instale una planta picadora y poder comprador en la localidad de Camarones.
- ✓ El Sr. Pizarro dio cuenta del efecto que ha tenido la instalación del plan de manejo de algas en la región de Tarapacá, donde se nota claramente que genera un proceso de ordenamiento de los recolectores, empiezan a desaparecer los súper recolectores y se colecta mucha información de desembarques, elementos todos que ayudan a la sustentabilidad de las algas.

El Sr. Pizarro expuso un gráfico que muestra los volúmenes de algas que debiera trasladarse en una embarcación y el nivel de rentabilidad económica que rinde bajo diferentes niveles de precio de venta del alga.

- ✓ El Comité de Manejo discutió de lo importante que sería contar con una planta picadora de algas en la región de Arica y Parinacota, asunto que facilitaría bastante el negocio de las algas en la región.
- ✓ El Comité de Manejo discutió y acordó que se debe avanzar en una cuota regional de alga para el buceo con los antecedentes del proyecto FIP de evaluación de biomasa de huiro en la XV región (ejecutado por la Universidad de Antofagasta) y además se podría utilizar la información del proyecto que financió el Gore regional sobre evaluación de praderas de huiro periodo 2011-2013, para complementar la información. Con esto se debe avanzar en un informe técnico que debe pasar por el Comité Científico Técnico, que es la entidad que analiza las cuotas. Al respecto se le solicita al consultor que prepare una propuesta inicial de cuota a partir de los antecedentes de biomasa que existen, además se le solicitará a la Universidad de Antofagasta, que tiene un estudio sobre estimación de la biomasa de algas pardas de la región, asista a la próxima reunión para mostrar los resultados alcanzados.

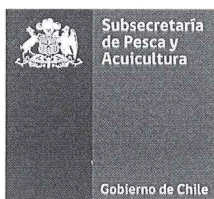
Acuerdos:

- ✓ Se acuerda establecer un nuevo plazo de 30 días para inscribir a un nuevo grupo de alqueros en el plan de manejo y así poder ampliar la nómina de participantes.
- ✓ Se acuerda que la Consultora M y S prepare una propuesta inicial de cuota a partir de los antecedentes de biomasa que existen.
- ✓ Se acuerda invitar a la próxima reunión a la Universidad de Antofagasta para presentar los resultados del estudio sobre estimación de la biomasa de algas pardas de la región.

Se da término a la reunión, a las 17:40 hrs.

MSD/JVU/ PPF/ppf

21/01/2015

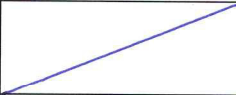

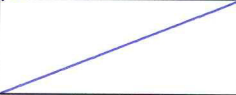



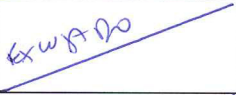

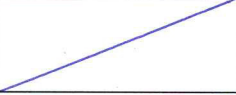
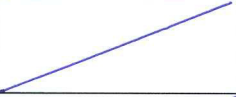
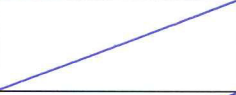



**2da Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2015
Arica, 10 de Diciembre de 2015**

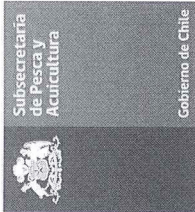
Institución u Organización	Nombre Integrante	Firma
1.- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente)	Sr. Marco Soto Díaz TITULAR	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. SUBROGANTE	
2.- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo XV Región	Sr. Franz Castro Cabezas TITULAR	
	Sr.(a) SUBROGANTE	
5.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura XV Región	Sr. Jacqueline Alvarez TITULAR	
	Sr.(a) <i>JOSÉ RIVERA CASTAÑEDA</i> SUBROGANTE	
3.- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente XV Región	Sr. Renato Briceño Espinoza TITULAR	
	Sr. Christopher Schulbe Donoso SUBROGANTE	
4.- Gobernación Marítima de Arica	Sr. Alberto Ahrens Angulo TITULAR	
	Sr.(a) <i>FELIPE CASTILLO BELMAR</i> SUBROGANTE	
6.- Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Sr. Patricio Negrón Ríos TITULAR	
	Sr.(a) SUBROGANTE	

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE.
Fono: (57)2413117 - 2413919. Sitio web: www.subpesca.cl

**2da Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2015
Arica, 10 de Diciembre de 2015**

Institución	Nombre	Firma
7.- Representantes Buzos Mariscadores XV Región	Sr. Diego Muñoz Leal TITULAR	
	Sra. Leyla Beltran Fuentes SUBROGANTE	
8.- Representantes Pescadores Artesanales XV Región	Sr. Sergio Guerrero Contreras TITULAR	
	Sr. José Peñaloza Quiroz SUBROGANTE	
9.- Representantes Recolectores de Orilla XV Región	Sr. Jorge Ardiles Rodríguez TITULAR	
	Sr. Carlos Nieves Barreto SUBROGANTE	
10.- Representantes Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras, XV Región	Sr. Roberto Cabezas TITULAR	
	Sr. Jorge Moreno SUBROGANTE	
11.- Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, XV Región	Sr. Jaime Viñales TITULAR	
	Sra. Aline Bragg SUBROGANTE	
12.- Representantes Agentes Comercializadores e Intermediarios, XV Región	Sr. René Cortés TITULAR	
	Sr. Eduardo Bustos SUBROGANTE	

Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE.
Fono: (57)2413117 - 2413919. Sitio web: www.subpesca.cl



NÓMINA DE ASISTENTES Y/O INVITADOS

Segunda Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2015
Arica, 10 de Diciembre de 2015

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Manuel Delgado Lu	Buzos Invernaderos Arica	9825124	manuel_buzo@hotmail.com	
Ricardo Aguilar Huerta	Buzos Invernaderos A.	56255118		
Pedro Pizano F.	M y S	76349567	pedropizano1962@gmail.com	
Pablo Espedas F.	M y S	57120824	Pa.ce.fu.48@gmail.com	
Alberto Quispe R.	FERROVIA	77033174		
Diego Valdovinos	E-FAR XV	62010010	Avanl@scu	
DARIO GOMEZ	M y S Lda	07185480		